



N° M-JCM-DACR-GAD-M-0153-2018.  
Manta, 09 de febrero de 2018.

Ing.  
Ana Figueroa  
Analista 6 de Rentas.

De mi consideración:

En atención a su memorando N°M-DGFM-CVDM-2017-0070, suscrito por Ing. Ana Figueroa Analista 6 de Rentas Dirección Financiera, recibido en esta dependencia en 15 de Enero de 2018, donde en su parte pertinente solicita se realice el cruce de cuenta de los valores cancelado los mismo que se detalla en el oficio, al respecto me permito informar:

Una vez revisado en el Sistema Municipal Manta GIS. Del Catastro de predios urbanos en vigencia, se procedió a constatar que se encuentra registrado lo siguiente:

- ✓ Código Catastral N. 1051712000 se encuentra ingresado a nombre de PEREZ CHIMBO DERVI APOLO (Edificio Pérez Chimbo) el mismo que Incorpora al Régimen de Propiedad Horizontal de fecha 23 de Octubre de 2008.
- ✓ Código Catastral N. 1051712004 se encuentra ingresado a nombre de PEREZ HUERTA MEYBEE MELANY, PEREZ HUERTA NICOLE JAMILETH, PEREZ HUERTA JARA DENESSE, PEREZ HUERTA DERVI ADOVIS.
- ✓ Es de indicar que es procedente el cruce del valor cancelado de pagos de predios urbanos de código Catastral N° # 1051712000 y el Bloqueo de la misma ya que se encuentra en Régimen de Propiedad Horizontal donde se crea varios códigos de acuerdo a la Declaratoria del EDIFICIO PEREZ CHIMBO.

Particular que comunico a Ud. Para los fines pertinentes.

Atentamente,

C.P.A. Javier Cevallos M.  
**DIRECTOR (E) DE AVALUOS, CATASTRO Y  
REGISTROS DEL GAD.-MANTA**  
Elaborado x Luís Lopez.